



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL  
DE BOGOTÁ, D.C.  
TELEFAX. 2860798  
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6  
Email: [cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**ACTA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS DENTRO DE LA SUCESION DE LA SEÑORA MARIA ALICIA GARRO DE GEORGE (Q.E.P.D) No: 11001400301120180035600**

En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), siendo la hora de las 2:30 p.m. del día de hoy señalado mediante auto de fecha trece (13) de marzo de la misma anualidad, el suscrito Juez Once Civil Municipal en asocio de su señor secretario, se constituye en Audiencia Pública de INVENTARIOS Y AVALUOS de conformidad a lo dispuesto en el artículo 501 del C.G.P dentro de la sucesión de la señora María Alicia Garro De George (Q.E.P.D) declarándola abierta.- Teniendo en cuenta la imposibilidad de acceder a las instalaciones para verificar el expediente físico y proceder con anticipación a crear el link respectivo para informar a los interesados la forma virtual en la que se realizaría la audiencia, según la orden impartida por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo N° PCSJ20-11597 en razón a las situaciones actuales de pandemia por COVID -19, en el que se ordenó cerrar algunas sedes judiciales en la ciudad de Bogotá, la presente audiencia no puede llevarse a cabo. En consecuencia, por secretaría en oportunidad y una vez se permita el acceso a las sedes judiciales ingrese el expediente a fin de fijar nueva fecha. En los anteriores terminos quedan resueltos los memoriales presentados por las partes. Publíquese la presente acta en la página web del Juzgado y en el sistema gestión siglo XXI, comuníquese de la presente al apoderado de la parte interesada. -No siendo otro el motivo de esta audiencia se termina y firma la presente acta por los que en ella intervinieron.-

  
AURELIO MAVESOY SOTO  
JUEZ 11 CIVIL MUNICIPL DE BOGOTA

El Juez,

El Secretario,



